



**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD**

Informativo
Frecuencia
Saludable 

**TODOS
UNIDOS POR
LA VIDA**



Editorial

Desde el mes de enero de 2020, la Dirección de Sanidad implementó la nueva estructura orgánica, resultado de la consultoría con profesionales nacionales y extranjeros contratada por el Ministerio de Defensa, la validación de expertos directivos de empresas del sector salud entre ellas SURA, Nueva EPS, Cámara sectorial de salud ANDI, Hospital Universitario San Ignacio, entre otros, así como la construcción colectiva del equipo de trabajo de la Dirección de Sanidad. Este cambio, responde a la necesidad de establecer el aseguramiento dentro del Modelo de Atención Integral en Salud, la separación de roles de prestación de servicios y aseguramiento, siendo funcional en su gerenciamiento y administración para satisfacer las necesidades de salud de los usuarios con calidad, efectividad y eficiencia, dentro de un marco de racionalidad financiera.

En esta edición mostraremos los resultados positivos de este importante cambio organizacional, que ha permitido mejorar la atención en salud, optimizar los recursos financieros en lo referente a los compromisos adquiridos con la red externa por concepto de urgencias médicas, como también en la red propia, logros en rehabilitación y consejos saludables para incorporar a la vida cotidiana.

Le invitamos a conocer todas nuestras ediciones a través de la página web de la Policía Nacional, <https://www.policia.gov.co/contenido/informativo-frecuencia-saludable>, donde encontrará los avances en la gestión del Subsistema de Salud.

Brigadier General JULIETTE GIOMAR KURE PARRA
Directora de Sanidad de la Policía Nacional

“Vivir como antes y hacerlo por mi cuenta”, el anhelo de muchos que acuden a la rehabilitación.

Sanar y recuperar al máximo todas las capacidades motrices de las personas que han sido afectadas con y sin discapacidad por alguna lesión o enfermedad, para mejorar sus habilidades funcionales, prevenir complicaciones, reducir la discapacidad, reintegrarlas a sus actividades rutinarias y lograr que recuperen su autonomía, es el objetivo de la rehabilitación física.

En la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional se cuenta con el comité de especialistas en rehabilitación el cual está conformado por 2 médicos fisiatras, 1 fisioterapeuta, 1 terapeuta ocupacional y 1 ortoprotesista, quienes realizan la prescripción, control, seguimiento y suministro de productos de apoyo (prótesis de miembros superiores e inferiores, sillas de ruedas, bastones, muletas, entre otros), con el fin de intervenir de manera favorable en el plan de rehabilitación funcional, calidad de vida e independencia de los usuarios, facilitando los procesos de inclusión familiar, social y laboral de manera exitosa.

Es así como prestamos servicios a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (SSPN), a través de sus Establecimientos de Sanidad Policial y a su vez adelantamos los procesos administrativos necesarios para fortalecer la red de prestadores externos del ámbito Nacional, con el fin de garantizar a los usuarios con discapacidad la oportunidad, continuidad y calidad en su rehabilitación individual y colectiva.



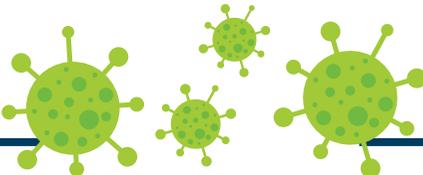
En lo que va corrido de este año,
281 USUARIOS se han beneficiado con

196 sillas de ruedas | **85 prótesis de miembros superiores e inferiores**
por un valor superior a los **\$1.420 MILLONES DE PESOS**

De esta forma, contribuimos a la satisfacción de las necesidades de salud de nuestros usuarios a través del aseguramiento, administración y prestación de servicios de salud integrales y efectivos.

Presupuesto asignado para COVID-19

por el Gobierno Nacional según Res. No. 1063 del Ministerio de Hacienda del 24/04/2020



\$70.000 millones

TOTAL COMPROMETIDO \$ 53.740'672.769

	Elementos de protección e insumos	\$ 7.578'722.904
	Servicios de salud	\$ 20.677'440.766
	Pruebas rápidas y PCR COVID-19	\$ 8.322'823.520
	Equipo médico	\$ 5.210'140.450
	Suministro de medicamentos	\$ 4.000'000.000
	Personal asistencial	\$ 4.551'178.337
	Programa médico domiciliario	\$ 2.719'590.000
	Oxígeno medicinal	\$ 380'776.792
	Transporte muestras de laboratorio	\$ 300'000.000

Optimización de los recursos financieros

Durante el mes de marzo de 2020,

se logró el levantamiento por parte del Ministerio de Hacienda del concepto previo

por valor de \$194.259'588.490

garantizando una planeación temprana de recursos en beneficio de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Presupuesto anual 2020 \$1'274.000'000,000

Pago total de la deuda de urgencias

31 Dic 2019

que en la última década la Dirección de Sanidad había tenido con la red externa, año tras año (promedio \$ 120.000 millones anuales)

La separación de roles de aseguramiento y prestación de servicios, la centralización de contratos de enfermedades de alto costo, desarrollo tecnológico para mayor control del gasto, entre otros, permitieron la optimización de recursos.

Avances en la Estructura Orgánica DISAN

Ésta se puso en marcha el primero de enero de este año y con ello se ha logrado lo siguiente:

Caracterización de procesos: Estableciendo sus objetivos, alcance, actividades, responsables y controles, además de arrojar como resultado las guías que permitan su aplicabilidad.



Nueva Central de Autorizaciones para atención de urgencias y hospitalización: Permite el seguimiento a las atenciones de pacientes en la red externa, mejorar la calidad en la atención, satisfacer la demanda y controlar el gasto, 24 horas al día, 7 días a la semana.



Implementación del módulo autorizador: Permite la recolección de datos a través de las autorizaciones generadas por concepto de urgencias, como diagnósticos de consulta, triage e IPS que solicitan el código inicial de urgencias. El análisis de esta información es una herramienta básica en la toma de decisiones.



Trámites para autorización de atenciones en salud y procedimientos con la red externa se habilitaron a través de correos electrónicos.



Referencia y contrarreferencia remite pacientes a los establecimientos de salud según su complejidad haciendo uso de los diferentes contratos.



Avances en la Estructura Orgánica DISAN

Red Integrada de Servicios de Salud: Fue implementada para integrar los prestadores propios con los externos y así ofrecer al usuario servicios completos y continuos, con un monitoreo desde el nivel central.



Nuevo módulo de Concurrencia: Permite la verificación desde el nivel central, en tiempo real de los registros realizados de pacientes hospitalizados así como la productividad de los médicos concurrentes.



Rutas Integrales de Atención en Salud de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal Humanizada: Fueron adoptadas y contemplan las líneas de intervención a desarrollar como acciones en salud transversales a lo largo del curso de vida para la gestión del riesgo individual y colectivo.



Nuevo portal web para la gestión de la afiliación: Permite que cada unidad valide información, requisitos y corrija errores que impiden la afiliación en el (módulo de afiliaciones SISAP) y mantiene depurado el sistema.



Nota Técnica: Como primer paso se adelanta un estudio para los servicios de baja complejidad, con criterios del perfil epidemiológico, frecuencias de uso y condiciones del mercado, la cual servirá de base para la distribución presupuestal.



EJERCICIOS PARA EL CONTROL DE LAS EMOCIONES



Respire en 4 tiempos (Inhalación: 4 tiempos, retención: 4 tiempos y exhalación: 4 tiempos) de 5 a 10 veces.



Coloque su mano como indica la imagen, poniendo el pulgar derecho en la fosa nasal derecha e inhale profundamente a través de la fosa nasal izquierda. Al llegar al pico de la inhalación, tape la fosa nasal izquierda con el anular y el meñique y libere la derecha, luego exhale a través de la fosa nasal derecha. Continúe el ejercicio con la fosa contraria y repita de cuatro a ocho veces.



Relajación muscular (comprimir grupo muscular por 5 segundos con toda la fuerza posible y soltar progresivamente, ejemplo: apretar el puño de la mano y soltar, después doblar codo apretando y soltar, y así sucesivamente con todos los grupos musculares, incluyendo músculos faciales).



Recuerde y analice una o dos consecuencias a largo plazo de su comportamiento.



Identifique y reconozca las emociones del momento.



Recuerde a una persona querida (pareja, mamá, papá, abuelos, hermanos, etc) y piense qué le aconsejaría hacer en esta situación. Recuerde su familia le espera.

En tiempos de COVID-19 cuide más su corazón

El 29 de septiembre se conmemora el día mundial del corazón, y particularmente este año, en el marco de la pandemia por Coronavirus es importante saber que los pacientes con enfermedad cardiovascular (ECV) enfrentan una doble amenaza pues están expuestos a desarrollar formas más graves de COVID-19.

En el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, se ha identificado que las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar como causa de mortalidad con un 28%, seguido de un 23% por cáncer y 11% por enfermedades infecciosas.

Por ello lo invitamos a cuidar su corazón siguiendo estas recomendaciones:



Evite el tabaco



Siga una dieta saludable



Limite el consumo de azúcares,
grasas y sal



Aumente el consumo de frutas,
verduras, legumbres, cereales
integrales y frutos secos



Evite el consumo de alcohol
y de bebidas azucaradas
o refrescos



Consuma productos
frescos y sin procesar



Evite el sedentarismo, haga actividad física
mínimo 40 minutos 5 veces a la semana



Trate de llevar una vida tranquila,
maneje adecuadamente el estrés

El COVID-19 sigue presente y circulando en el medio

En el aislamiento selectivo y sostenible recuerde:

- **Salir a la calle solo si es necesario** por razones laborales, abastecimiento de bienes o servicios básicos, o para realizar actividad física.
- **Evitar visitas innecesarias** a espacios cerrados, reuniones o aglomeraciones.
- **Autoaislarse** en caso de presentar síntomas de COVID-19 e **informar a la EPS**.
- **Procurar el consumo** de elementos naturales y frescos.
- **Ampliar la distancia con otras personas** al realizar actividades recreativas, a mínimo 5 metros, dado el aumento de producción de aerosoles por el esfuerzo físico.
- **Evitar todo tipo de interacción** con personas que no guarden las adecuadas medidas de protección.
- **Extremar las medidas de autocuidado** en caso de que conviva con personas que presenten alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19.
- **Proteger a los adultos mayores y personas con enfermedades**, ya que son la población más vulnerable frente al coronavirus, si vive con un adulto mayor refuerce las medidas de prevención, como limpieza y ventilación de todos los espacios de la casa y absténgase de tener contacto cercano con ellos.
- **Reforzar el lavado de manos, el uso de tapabocas y la distancia física de dos metros.**

Todos somos susceptibles al COVID-19, el virus no hace distinción de edad o género. Por eso, respetemos medidas de prevención como el distanciamiento físico, **evitando aglomeraciones que son el principal foco de contagio.**

Depende de todos cuidarnos y prevenir cualquier riesgo de transmisión.

Estemos al día

Prevenga infecciones respiratorias en segunda temporada invernal

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Prevenga-infecciones-respiratorias-en-segunda-temporada-invernal.aspx>

Presidente Duque habló de la estrategia de Colombia para enfrentar el covid-19

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Presidente-Duque-hablo-de-la-estrategia-de-Colombia-para-enfrentar-el-covid-19.aspx>

"La única forma de salir de esta pandemia es la solidaridad mundial": director OMS

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/La-unica-forma-de-salir-de-esta-pandemia-es-la-solidaridad-mundial-director-OMS.aspx>

"Nuestros sistemas de salud han enfrentado el desafío más grande"

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Nuestros-sistemas-de-salud-han-enfrentado-el-desafio-mas-grande.aspx>

Conozca

las anteriores ediciones del Informativo frecuencia Saludable con información especial sobre COVID-19

[Consulta Aquí](#)

Consulte aquí

los Canales de atención telefónica dispuestos a nivel nacional para atención y asesoría



Siga también nuestras redes sociales en:



Facebook

@policianacionaldeloscolombianos



Twitter

@PoliciaColombia



Página web

www.policia.gov.co/disan

**Dirección de Sanidad
Comunicaciones Estratégicas**